



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3378/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Legislación General** ha considerado el D-3378 /16-17 PROYECTO DE LEY INCORPORANDO A PARTIR DEL PROXIMO CICLO LECTIVO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS CUATRO NIVELES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY 13688, LEY DE EDUCACION, LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ALFABETIZACION DIGITAL, presentado por el Diputado Ivoskus Daniel y se aconseja su APROBACION CON LAS MODIFICACIONES DE LA COMISION DE EDUCACION.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocio Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 29 de noviembre de 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.